

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE EBAU

Se abonarán las siguientes cantidades por los conceptos que se relacionan. EL PAGO DE CADA CONCEPTO (DIETAS Y VIGILANCIA) SE REALIZA POR DOS UNIDADES DIFERENTES.

Participación en el Tribunal (Resolución Rector)

Por vigilancia (Formulario I)	100,00 € por día. DEBERÁ CUMPLIMENTAR EN SU DOMICILIO Y <u>ENTREGAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE CADA SECCIÓN EL FORMULARIO PAGOS (FORMULARIO I).</u> NO OLVIDE LA COMPATIBILIDAD (página al dorso). ESTE DOCUMENTO ES PARA TODO EL PERSONAL EBAU (ULE Y NO ULE).
Por corrección	3,50€ por examen, en función de los exámenes corregidos (máximo 200 exámenes) (Resolución del Rector de 19 de mayo de 2022)

La cantidad resultante se ingresará junto con las retribuciones mensuales en el mismo número de cuenta para los miembros de la Universidad y como un pago único para el personal externo.

DIETAS. Indemnizaciones por razón del servicio (RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio y actualizaciones posteriores):

 Dietas: (Grupo 2 según nexo del citado RD) SE ENTREGA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE DERECHO AL RECOGER LOS EXÁMENES, CON LAS INDICACIONES QUE SE FORMULAN

Manutención (Formulario DIETAS II Ule) (Formulario DIETAS III IES)	Importe de la dieta por manutención (37,40 €). Si la hora de regreso es anterior a las 22 horas se abonará el importe del 50% de la dieta de manutención (18, 40 €)
Alojamiento	Los miembros del Tribunal con tareas de vigilancia que necesiten pernoctar los días de realización de las Pruebas serán informados por el Vicerrectorado de dónde deben hospedarse. SE REMITE TANTE RECORDAR QUE SOLO SE CONCEDE ALOJAMIENTO SI LA SECCIÓN A LA QUE SE LE HA ASIGNADO ES PONFERRADA Y SU CENTRO DOCENTE ES LEÓN O VICEVERSA. EL DATO A CONSIDERAR ES LA UBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO, NO SU DOMICILIO PERMANTENTE O TEMPORAL. Se le comunicará el hotel y los días de pernoctación.

Gastos de desplazamiento (Mismo formulario Dietas manutención)

Se calculará el desplazamiento desde el Centro de trabajo hasta la Sede que le corresponda durante las Pruebas, si estos no coinciden con la adscripción general, así como los desplazamientos que tenga que realizar a León para recoger los exámenes que debe corregir y entregarlos corregidos. La cantidad será de 0,19 euros / kilómetro. Se limita el uso de vehículo al nº que permita desplazar a todos los miembros del Tribunal, que tengan el mismo centro de origen, siempre que partan en horarios y días similares. Si no fuere así se divide el importe que correspondería abonar para el desplazamiento entre todos los que soliciten la indemnización. En caso de utilizar líneas regulares, se indemnizará por el importe del billete utilizado que deberá presentar para su abono. MUY IMPORTANTE indique con claridad en el impreso de desplazamiento el día, las horas de salida y llegada y el itinerario realizado, así como agregue los tickets de autopista.



(EBAU)

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS DIETAS A PERSONAL EXTERNO A LA ULE QUE COLABORE CON LA EBAU

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- 1.-A todo aquel profesorado externo a la ULE (Profesores de Secundaria) que realice tareas de Vigilancia en una de las secciones, que esté ubicada en una localidad **diferente** (León/Ponferrada), a aquella a la que se ha adscrito su centro de trabajo.
- 2.- A todo aquel profesorado externo a la ULE (Profesores de Secundaria) que realicen tareas de Corrección y se desplacen a León para recoger exámenes.

¿QUÉ DOCUMENTO TENGO QUE CUBRIR?

El impreso SOLICITUD/CONCESIÓN DE DIETAS/DESPLAZAMIENTOS (EBAU – INSTITUTOS), lo tienen en la página web institucional de la ULE (https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/ebau/ebau2022/tribunales#), con el nombre FORMULARIO DIETAS INSTITUTOS.

¿DÓNDE SE ENTREGA Y A QUIÉN?

El impreso cubierto, junto con el primer ticket de autopista, en su caso, se entregará en LEÓN, la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho al personal administrativo responsable de la EBAU, el día de recogida de los exámenes (días 9 o 10, de junio, conforme al calendario de recogida de exámenes que tienen en la Guía de Tribunales).

Desplazamientos previstos y documentación justificativa

- Día 9 Junio, para los correctores de Lengua Castellana y Literatura, Historia de España, Matemáticas II y Matemáticas ACS. (Ticket Nº1 Ponferrada- León). El Ticket Nº 2 de regreso (León- Ponferrada) se entregará el día de devolución exámenes.
- Día 10 Junio, resto de correctores. (Ticket № 1 Ponferrada-León). El Ticket № 2 regreso
 (León-Ponferrada) se entregará el día de devolución exámenes.
- Día 16 Junio, Devolución exámenes corregidos y grabados (Ticket Nº 3 Ponferrada-León). Recepción y entrega de tickets Nº 2 y 3 al personal PAS EBAU.
- El trayecto de regreso, Ticket Nº 4 (León-Ponferrada), se enviará **en las 48 horas** hábiles siguientes, por correo postal a la Unidad de Acceso cuya dirección se indica; o se entregará personalmente en el Campus de Ponferrada, a la atención de la Secretaria del Vicerrectorado del Campus de Ponferrada, en un sobre cerrado con su identificación.

Dirección Postal Unidad de Acceso, Edificio Gestión Académica, Campus de Vegazana s/n, 24007 UNIVERSIDAD DE LEÓN.